




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE DECLARACION


LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

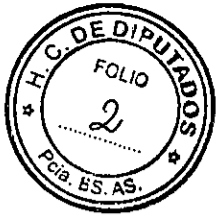
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda al mantenimiento, reparación y reconstrucción de la ruta 30, tramo que recorre entre el partido de Roque Perez y el de Chivilcoy.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires


A. S. ANA de OTAZÚA
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados


JORGE CRAVERO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el mes de abril del 2008 hemos presentado un proyecto de declaración del mismo tenor que el presente. Hasta la fecha no hemos obtenido respuesta del Poder Ejecutivo, lo que ha motivado que debamos realizar un nuevo pedido de reparación, mantenimiento y reconstrucción de la ruta 30, en el tramo que recorre entre el Partido de Roque Pérez y el de Chivilcoy.

Como explicáramos hace más de un año, las rutas de la provincia de Buenos Aires, llevan más de 25 años de construídas, lo que implica que han sufrido un deterioro importante como consecuencia, entre otras cosas, del crecimiento de circulación vehicular, acumulación de agua, y un continuo tránsito de camiones pesados.

Las reparaciones que se hacen son momentáneas, a corto plazo, sin que llegue a ser una solución definitiva para los problemas aquí planteados.

No sólo los desperfectos de la ruta son preocupantes, sino que esta intransitabilidad provoca accidentes, algunos de los cuales con víctimas fatales.

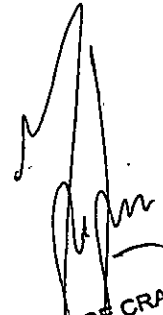
Por supuesto que el tramo de la ruta 30, por el que estamos reclamando, Roque Pérez-Chivilcoy, no queda fuera del estado general en que se encuentran las demás rutas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

provinciales, lo que ha motivado que insistamos con la solicitud de la reconstrucción del tramo citado.

Por todos estos motivos que venimos planteando, es que solicitamos el voto afirmativo de los señores legisladores para el presente Proyecto de Declaración.



JORGE CRAVERO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires